# DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 13 de Febrero de 1881.

NUMERO 896

## DIRECTOR.-JUAN N. VENERO.

#### ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

#### A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de piezas judiciales que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avi-

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte lineas manuscritas, se debe | pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase (8 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive cia. los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras; y si excedieren de este número, serán computadas para la formación de unevas líneas conforme esa regla.

#### CALENDARIO

Este dia sale el Sol à las 6 horas 23 minutos y se pone el Sol á las 6 horas 5 minutos.-

Domingo 13.—Septuagésima. San Benigno, martir; san Esteban de Gammot; san Gregorio II. papa; y santa Catalina de Rizzi, virgen; san Martiniano, ermitaño. Fases de la Luna.

Luna Hena á las 12 horas y 48 minutos de la noche, en Leou. - De hoy hasta el 19 hará buen tiempo.—El 20 y el 21 habrá algunas pocas lloviznas y viento.

Lúnes.—Este dia sale el Sol á las 6 h. y 23 minutos y se pone el Sol á las 6 horas y 3 minutos. Sale la Luna á las 6 horas y 23 minutos de la tarde.

Lúnes 14.—San Valentin, présbitero y martir, y el beato Juan Bautista de la Concep-

#### CONTENIED O.

#### SECCION OFICIAL.

#### Secretaría de Hacienda.

Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Supremo Tribuna<sup>5</sup> de Cuen-

#### Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

#### Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.-Remates y Edictos.

#### Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

#### Revista Interior

Académia de Derecho.—Instituto Nacional.— Teatro.

#### Revista Exterior.

Telegrama.—La Gaceta de Nicaragua.—Un fenómeno raro.—Un duelo.—No más ladrones.

#### Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Datos cariosos.—Nuevo sistema de alumbrado. Nuevo tratamiento.-El algodon como material de construccion.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

#### SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que hoy termina.

Se han despachado las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se preparó el despacho de las idem,

idem, recibidas en la presente. Se cancelaron 48 pólizas por dere-

chos de Aduana. Y se anotaron en el libro de cuenta Morera. de ese número, se pagará á cinco centavos corriente, 148 giros de igual proceden-

> Contaduría Mayor, San José, febrero 11 de 1881.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

#### MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas.

ENTRADA.

Febrero 12.—El vapor correo "Ge- apelante. neral Cañas," regresó del Bebedero hoy Miguel Jiménez, J. y Juana Chaves.

#### ADMON. JUDICIAL.

#### Corte Suprema de Justicia. Sala primera, Sábado 12.

1.—En la sùplica interpuesta en la el café hurtado. tercería intentada por Bernardino Barquero, en ejecucion entre Bernardino Zamora y José Mª Barquero, se proveyó autos.

2.—Igual proveido se dictó en la tercería intentada por Ramona Gonzá lez, en la misma ejecucion.

3.—En la ejecucion entre Don Francisco Quesada y el Licdo. Don Inocente Moreno, por el otorgamiento de una erito Juez, en el mejor postor, los bienes este Juzgado y en el mejor postor la finescritura, se declaró contra el segundo siguientes:-Un terreno plano, cultivado ca siguiente:-Un lote de veinticinco manla primera desercion.

García y Doña Francisca Sánchez, se señaló para la vista las doce del día 19 del entrante marzo.

Tobías Zúñiga, en la cesion de bienes de la testamentaría de Basilio Barquero; número uno. Lindante: al Norte, terreno de Don Francisco Arrillaga, se mandó y al Este, con idem de Mercédes Alfaro; de los berederos de José Angel Soto, queagregar á sus antecedentes, con noti- consta de una manzana, que se entregará brada de los Duran en medio: Sur, rio

6.—Se introdujo á la oficina el juicio entre Doña Ramona Jiménez y Don Manuel Herrera, por la propiedad de una finca.

7.—Se aprobó la sentencia de 2ª Instancia en el juicio verbal entre los dio, con terreno de Silvestre Barrántes; y ménez; dicho lote linda: por el Norte, res-Señores Jesus Ramírez y Manuel Gu- al Oeste, calle en medio, con terreno de to de la finca descrita: Sur, rio de Tacátiérrez.

Don Francisco Alvarado, mejorando la apelacion en la acusacion contra Don Jesus Arias, por lesiones, se proveyó que purgando la primera desercion, se proveerá.

9.—En la causa contra Jesus Chaves, por homicidio, se hubo por defensor al Licdo. Don Angel Anselmo Castro.

San José, 12 de febrero de 1881. El Srio.

BENITO SERRANO.

#### Sala segunda.

1.—Se mandaron correr los traslados de ley, en la causa contra Francisco Granádos Fernández, por abigeato.

2.—El mismo decreto recayó en la causa contra Antonio Bejarano Carbonero, por herida á María Castillo de

3.—Se declaró por primera vez desierto el recurso de apelacion de los el Señor Don Dámaso Villalóbos.

4.—En la articulación sobre excepcion dilatoria de fuero, alegada por el Señor Licenciado Don Francisco Cháves Castro, ejecucion que sigue Don parte resolutiva el auto apelado, en del barrio del Dulce Nombre de la Villa cuanto declara sin lugar dicha excepcion, y se condena en las costas al

5.—En la acusacion entablada por á las 7 a.m. Pasajeros, Juan Gómez, Camilo Borbon, contra Rafaela Carmona, por adulterio, se declaró indebidamente consultado el auto de 1ª Instancia, y se manda devolver la causa.

6.—En la causa contra Gabriel Villalóbos, y José Francisco Alfaro, por el delito de hurto de café, se condenó á cada uno de los reos á cinco años de obras públicas, sin rebaja, y á pagar tro, valorado en cien pesos.—Estos bielos daños y perjuicios causados con su nes pertenecen al Señor José Chinchilla, delito, debiendo devolver á su dueño y se venden para el pago de pesos al Ban-

San José, 12 de febrero de 1881. El Secretario,

N. GALLEGOS.

#### REMATES.

A las doce del dia diez y nueve del presente mes, en las puertas de la Alcaldía primera de esta Villa, rematará el infras- te mes se ha de rematar en la puerta de de café, caña de azúcar y otros siembros, zanas parte de la finca de dos caballerias, 4.—En el juicio entre Don Leon situado en el barrio de los Ángeles de siete manzanas de tierra, situada en el ba-Grecia. Distrito primero, Canton tercero rrio de la Concepcion de esta Villa, é insde la Provincia de Alajuela, lindante, en crita en el Registro de la Propiedad, tola actualidad: al Norte, calle en medio, mo vigésimo quinto, folio doscientos nocon terreno de Usio Benavides y María venta y uno, número dos mil ochocientos 5.—El escrito presentado por Don José Zamora: al Sur y Oeste, con terreno setenta y seis "Occidental," inscripcion medida al comprador y está valorado en Tacáres en medio, terreno de Juan de ciento setenta y cinco pesos.—Otro terre- Dios y José María Arias: al Este, propieno, laderoso, de pastos y montes, situado dad de Julian Cérdas; y al Oeste, calle en el mismo barrio, linda: al Norte, con en medio, terreno de Don Mateo Mora, propiedad de Ponciano Barquero: al Sur, Juan María Hernández y Ramon Olivácon id. de la testamentaría de Juan Álva- res, y sin calle en medio, propiedad de rez, calle en medio: al Este, yurro en me- Antolino Cérdas, Luis Avila y Juan Jilos herederos del finado José Gregorio res en medio, terreno de José María Arias: 8.—En el escrito presentado por Barrantes, mide pròximamente catorce Este, un lote de tres manzanas, pertenemanzanas, valorado en ciento cincuenta ciente á la misma finca general; y al Oespesos.-Los materiales de una casa, com- te, parte de la misma finca general despuesta de cañon, corredor y cocina, vale- crita. Valorado este lote á razon de cuarados en noventa pesos.—Una yunta de renta pesos manzana, pertenece à la mornovillos, uno alazan y otro hosco, en vein- tual de Juana Cérdas. y se vende de órtidos pesos.-Estos bienes pertenecen á la den de este Juzgado para el pago de deu-

testamentaria del finado Basilio Barquero y se venden á solicitud de las partes, previa informacion de necesidad, para el pago de costas y quinto de la mortual.-El que quiera hacer postura, ocurra, que se

le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario.—Grecia, 9 de enero de 1881.

J. BENAVÍDES B. J. Jiménez.—Juan Picado B. 2.:--¥.:

A las doce del dia veintidos del corriente mes, se venderán en el mejor postor, y en la puerta de este juzgado, las fincas signientes:-Un terreno sembrado de café, situado en el barrio del Mojon de esta Ciudad. Distrito quinto de este Canton, como de treinta varas de frente, por cuarenta de fondo, lindante: Norte, Sur y Este, propiedad de Manuel Méndez, calle Señores Cayetano y Santiago Vizcaino, pública en medio, por el rumbo Norte; y en la ejecucion que contra ellos sigue Oeste, idem de Rafael Cruz, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento ochenta y dos, folio ciento ochenta y uno, finca número diez y seis mil quinientos cincuenta y siete; "Oriental," inscripcion número uno, valorado en treinta y cuatro pesos:—Un terreno sin cultivo, situado en Juan Fernández, se confirmó en su el punto nominado "Puente de Tierra," de la Union, Distrito primero, Canton tercero de la Provincia de Cartago, lindante: Norte, calle en medio, terreno de Juan Carvajal, antes de Teodulo Ramírez: Sur, idem, idem de Vicente Víndas, ántes de Pedro Fonseca: Este, idem de Ramon Calderon; y Oeste, calle en medio, idem de José Cordero, ántes de Trinidad Madriz, constante de dos manzanas dos mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo tercero, folio quinientos treinta y nueve, finca número cuatrocientos catorce, "Oriental," inscripcion número cuaco de la Union, de orden de este juzgado. El que quiera hacer posinra, ocurra.

Juzgado segundo Civil y de Comercio en primera Instancia.—San José, febrero 5 de 1881.

CRISANTO SÁENZ. Donato Iglesias. Anselmo Aguilar R.

A las doce del dia veintidos del presen-

quisiere hacer postura, ocurra, que se le fué aprobado en general. A continuación y remitirlos á esta Gobernación; y las peradmitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado Civil en 1º Instancia.—Grecia, febrero 7 de 1881.

RAMON GARCIA.

Ardilion Castro.—Rafael G. Escalante.

A las doce del dia veintitres del mes to. en curso, se ha de rematar en el mejor cion número uno. Esta finca pertenece al municipales. Señor Santiago Vizcaino y Secaira, y se Art? 49-Presentados por el Jefe Polítura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, febrero 11 de 1881. CRISANTO SÁENZ.

Donato Iglésias.—Anselmo Aguilar R. 1:-

#### EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á todos los herederos, acreedores, legatarios, y demas personas que se consideren con derecho á los bienes que quedaron á la defuncion de la Señora Josefa Rios, para que dentro de nueve dias comparezcan en forma legal á deducirlo en la correspondiente mortual á que he dado principio.

Juzgado único de la Villa de Escasú.— Febrero 11 de 1881.

JESUS ROLDAN.

Pedro Jiménez. Francisco Moreira.

Por el presente cito y emplazo á todos los herederos, legatarios, acreedores, y demas personas que se consideren con derecho á los bienes que quedaron á la defuncion de la Señora Cayetana Araya, para que dentro de nueve días comparezcan en forma legal á deducirlo en la correspondiente mortual á que he dado principio.

Juzgado único de la Villa de Escasú.— Febrero 8 de 1881.

JESUS ROLDAN.

Francisco Moreira. Pedro Jiménez.

Por el presente cito y emplazo á quienes se consideren con derecho á los bienes del Señor Miguel Solera y Rójas, para que dentro de ocho dias se presenten tramitando.

mortuaria de Miguel Solera Rójas. Alajuela, febrero 10 de 1881.

JUAN RAFAEL MONGE. Samuel Alfaro. J. M. Quesada.

## REGIMEN MUNICIPAL.

Sesion primera ordinaria celebrada por la Municipalidad del Canton de Desamparddos, á las doce del dia seis de enero de mil ochecientos ochenta y uno.

Reunidos bajo la direccion del Presidente Naranjo, los Regidores Quiros y Chacon, se dispuso:

Arto 19—Se leyó, aprobó y firmó el acta número 32 de diez y nueve de diciembre del año próximo pasado.

Art: 2:-La comision encargada por el artículo 5º de la sesion del diez y nueve de diciembre último, para elaborar un nuevo sistema de aranceles municipales, presidio de San Lúcas, los reos Francisco bajo las bases indicadas en el mismo acuerdo, presentó el siguiente proyecto de Reglamento.

[Aquí el Reglamento.] Seguidamente se dió lectura al Regla-

das y costas de dicha mortual.—Quien mento preinserto y puesto en discusion, darlos capturar donde sepan que se hallan que persiguen sus miembros, que no se leyeron, discutieron y aprobaron separadamente y sin modificacion los diez y seis artículos que comprende.—En consecuencia, se autoriza al Señor Jefe Político del Canton, para que, por conducto del Señor Gobernador de la Provincia, se sirva solicitar de Supremo Poder Ejecutivo la sancion del presente Reglamen-

Artº 3º-El Secretario de la Jefatura Popostor y en la puerta de este Juzgado, la lítica comisionado por el artículo 4º del finca siguiente:—Un terreno como de se- acta de diez de diciembre pròximo pasasenta y cuatro manzanas, sito en el punto do para la visacion de los estados del Tellamado "El Tornillal," Distrito sétimo de soro correspondientes á la situacion de los este Canton, lindante: Norte, rio de las fondos municipales, en los meses de se-Lajas: Sur, rio de Agrá: Este, quebrada | tiembre y octubre del año próximo pasade Agrá y propiedad de Aniceto Rodrí- do, informó: que dichos estados se encuenguez; y Oeste, calle de la Hondura: ins- tran arreglados y no halla objecion algucrito en el Registro de la Propiedad, to- na contra ellos. En tal virtud, se acordó: mo ciento treinta y ocho, folio doscientos mandar ponerles el Visto Bueno corresveintisiete, finca número doce mil seis- pondiente y darles la distribucion prevecientos setenta y dos, "Oriental," inscrip- nida por artículo 41 de las Ordenanzas proyecto de reglamento de ins- objeto de la reunion que tendrá lugar

vende de órden de este Juzgado, para pa- tico los estados remitidos por el Tesorero, tantivas vigentes. gar al Banco Nacional de Costa-Rica, la del movimiento de los fondos, corresponsuma de quinientos pesos, intereses y las diente al mes de noviembre próximo pacostas de la ejecucion, siendo el producto sado, se comisiona para su visacion al del acuerdo ó resolucion de la Insde esas sumas, el valúo que tiene dicha Secretario del mismo Jefe Político, Don finca, segun el artículo 15 de los Estatu- Francisco Solano M., quien oportunamentos del Banco.—El que quisiere hacer pos- te, dará cuenta del resultado á esta Corporacion.

distancia á que muchos de los pueblos de este Canton se encuentran respecto de la Capital; á las dificultades de tránsito que presentan muchos de los caminos que nos ponen en comunicacion con ella; y consiguientemente á las muchas incomodidades y gastos que les produce la necesidad de ocurrir hasta la Capital en demanda de sus derechos contra los individuas del fuero militar, se acordó: solicitar del Supremo Poder Ejecutivo, por conducto del Señor Gobernador de la Provincia, se digne dictar una disposicion por la cual se manden recargar cada año en el Alcalde primero de esta Villa, las funciones de rio. Juez militar de este Canton, á fin de no hacer gravitar este cargo sobre otro ciudadano, con perjuicio de sus intereses y del Alcalde expresado.—Queda en tal virtud, autorizado el Señor Jefe Político para elevar el presente acuerdo al conocimiento del referido Señor Gobernador para los efectos de que se ha hecho referen-

Arte 6e-Presentada por el Señor Jefe Político una cuenta por valor de catorce pesos, importe del papel, cubiertas y otros ligrafía que se han mandado hacer, con motivo del empréstito voluntario mandado levantar para ayudar al Supremo Gobierno en la continuacion del Ferro-carril interocéanico, se dispuso mandar pagar la suma expresada del fondo de propios, y autorizar al mismo Jefe Político para expedir el libramiento de pago correspondiente.—Comuniquese al Tesorero.

Art° 7°—Constituida esta Corporacion á deducirlos en la mortuoria que estoy en el deber de cuidar de la buena admi nistracion, recaudacion é inversion de las Juzgado árbitro testamentario en la rentas municipales, é ignorando el destino largo tiempo, se dispuso: comisionar al Señor Procurador Fiscal para que, en union del Secretario del Jefe Político, pase á los juzgados referidos, y prévio exámen de las causas fenecidas, levanten un conocimiento exacto de las multas que se hayan impuesto, con expresion de las que hayan sido ó no pagadas en la Tesorería municipal, dando cuenta oportuna del resultado para ulteriores providencias.

Se levantó la sesion.—Andrés Naranjo.—Jesus Quiros.—Gabriel Chacon.— Anselmo Céspedes., Secretario." Es copia.

Jefatura Política de Desamparados, febrero 7 de 1881.

DAVID ROMERO.

#### Gobernacion de la Comarca de Puntarenas.

El 1º del mes en curso, se fugaron del Fernandez, Casimiro Cháves, Nieves Corráles, Patricio Moreira, José Zumbado y Pantaleon Delgado, los cuales no han podido ser habidos.—Suplico á todas las autoridades de la República, se sirvan man- tivamente organizada.—El noble fin por culta, numerosa concurrencia.

sonas particulares indicar el punto donde se oculten.

Puntarenas, febrero 10 de 1881. LEOVIGILDO CASTRO S.

#### EDITORIAL

#### Enseñanza primaria.

Hoy á las doce m. debe tener lugar la reunion convocada por el Inspector general de las escuelas de la República, para constituir una comision que elabore un programa general de enseñanza y re- rán nuestros lectores quiénes compodacte un texto de Pedagogia y un nen el personal de la Direccion; y el truccion primaria, en conformidad á las 7 p. m. del jueves próximo. con las leves fundamentales ó sus-

Segun una de las disposiciones peccion general de escuelas, compondrán esta reunion el Inspector las personas interesadas en tan premo Tribunal de Justicia. importante asunto que deseen contribuir al fin propuesto; tal es el de mejorar la enseñanza primaria cuanto sea posible, adaptándola à de profesores y pedagogos compesabiduría y con éxito satisfacto-

El vital interes del asunto y su trascendencia social reclaman el de aumentar en algo los emolumentos mayor concurso de opiniones y de esfuerzos, para la realizacion de las aspiraciones de la sociedad; y es precisamente respondiendo este acentuado reclamo de la opinion pública, por lo que se ha dado tal latitud á la disposicion á que nos úfiles de oficina, y de los trabajos de ca- referimos; á virtud de la cual se procura una discusion tan general y libre, como concienzuda y de conferencias adquieran la popularidad resultados prácticos.

Hemos dicho otras tantas veces que importantes problemas sociales y políticos tienen solucion más conveniente y radical en la mayor v más fundamental instruccion difundida en el pueblo. Verdad que no hacemos más que proclaque se haya dado á las multas impuestas mar para solicitar todos los medios por los juzgados de este Canton, durante conducentes á su cumplimiento y á la posesion de los beneficios que de ella se derivan.

Es esto bastante mótivo para esperar que la reunion de hoy, tanto por el personal que la forme como por el esfuerzo cooperativo que ponga en la obra de que se trata, será | una inequívoca demostracion de y las ovaciones y aplausos que éste ha que la educacion, que es la necesidad más categórica de los pueblos en los avanzados tiempos que contamos, es ámpliamente reconocida; y que los anhelos que esta necesidad engendra serán satisfechos.

#### REVISTA INTERIOR.

Academia de derecho.—Esta Cor

es otro que hacer luz, por medio de la discusion, en todos aquellos puntos en que si no hay sombras, ni dudas para unos, sí existen para otros, ó en que por lo ménos hay otra cosa que para el caso da los mismos resultados: diversidad de opiniones cuando se trata de darles forma, por dicirlo así, en el terreno de la práctica; dicho fin, repetimos, será un poderoso vínculo que uniendo á los abogados y jurisconsultos como cultivadores de este ramo del saber, tenga la Asociacion vida propia y permanente para adelanto de ella misma y para bien de la República.

En el aviso del Directorio que publicamos en la seccion respectiva, ve-

Instituto Nacional.—El domingo 9 del corriente, segun se había anunciado, tuvo lugar la inauguracion de las conferencias del presente ano académico en este plantel de educacion nacional, ante numerosa concurrencia, siende esta Provincia, los Directores y do presidido el acto por el Honorable Art. 5° En atencion á la considerable Ayudantes de las escuelas de esta Doctor Don Rafael Orozco, Catedráti-Capital, como asimismo todas co de la Universidad y Regente del Su-

El Director del establecimiento, despues de recordar el fin y objeto de estas conferencias, leyó un importante discurso que oportunamente será publicado, con los demas que siguen en los mislos principios y reglas que una mos ejercicios; porque todos serán esilustrada experiencia y los estudios te año leidos, segun indicó el mismo Doctor Ferráz, para formar de ellostentes han fijado y expuesto con una coleccion en que, junto con los programas de las diferentes asignaturas, consten de un modo preciso, auténticoy permanente, el carácter, espíritu y tendencias de la educación y enseñanza que recibe la junventud constaricense en el Instituto Nacional.

Muy oportuno y conveniente ha los propósitos del Gobierno y de parecido, y es en efecto, esta medida de la Direccion; y no hay duda de que ella contribuirá á que dentro y fuera del país sea conocido, cual se merece, aquel importante establecimiento, que puede competir con los mejeros de su clase en las naciones más cultas y progresivas de la América-Latina.

> De esperar es que estas interesantes que merecen en esta Capital y en toda la República. La enseñanza segun se concibe hoy en los pueblos modernos, asume un gran carácter de aplicacion práctica á las necesidades sociales, siendo con toda propiedad una educacion

> Teatro.—Hoy, á la hora y en lugar acostumbrados, tendrá lugar la funcion dramática que la Compañía de los Señores Blen pondrá en escena á beneficio del distinguido literato Colombiano Don Carlos Posada, cuyas bellisimás producciones el público ha tenido ocasion de aplaudir más de una vez.

> "Las Caretas" es la obra que se pondrá en escena. Con el solo nombre de esta pieza revelamos quién es su autor recibido todas las veces que el drama ha sido representado, tanto en esta Capital como en las Provincias de Heredia y Cartago.—En efecto, Don Cárlos Posada es más que una bellísima esperanza del teatro americano, es uno de sus mejores adalides; y sus "Caretas," una distinguida presea que puede ostentar sobre su pecho con legítimo or-'gulle.

Tanto por el mérito de la obra como por la simpatías de que el autor disfruporacion, que tan importantes servi- ta en nuestra sociedad, y la circunstancios está llamada á prestar al pais en cia de ser á beneficio del mismo la funla ciencia del derecho, se halla defini- cion, creemos que esta estará concurrida

#### REVISTA EXTERIOR.

#### Telegrama,

Puntarenas febrero 12.—La toma de la Ciudad de Lima por los Chilenos | está confirmada.—La pérdida en ámbos ejércitos, asciende entre prisioneros, heridos y muertos, á diez y nueve mil hombres.—El Callao fué ocupado por la escuadra Chilena.—Los peruanos echaron á pique toda su flotilla, volaron barcos, fuertes en Callao, Miraflores, y Chorrillos.—El cuerpo diplomático intervino para una capitulacion, la que aceptó Piérola.—La mayor parte de los prisioneros peruanos han sido pasados por las armas.

-El estimado Doctor Uribe falleció el tres del corriente, en Panamá tambien el distinguido Doctor José Arose mena, pagó su tributo.

Estas son las únicas noticias de importancia que tengo que comunicar.

tomamos lo siguiente:

de Colombia, para el arreglo de la vieja cuestion de limites territoriales en-

tre ambos paises.

Por esa Convencion, las dos Repúblicas someten al arbitraje la dicha cuestion de límites y designacion de la linea divisoria de sus territorios. El árbitro debe resolver dentro de diez meses, á contar desde su aceptacion. Se nombran árbitros: en primer lugar, gundo á S. M. el Rey de España, y en torcero al Presidente de la República que constituyen la pared abdominal. Argentina. Si desgraciadamente ninguno de estos árbitros aceptase el car- tos siguientes, dos dientes incisivos que go, las partes contratantes harán nue- souresalen y que son los laterales de la tipulado que en ningun caso se decidi- aire, por la carie que los afecta, pues el bitraje."

do la aprobacion del Gran Consejo Na- | dio cubiertos por una eminencia en forcional de Costa-Rica, y se aguarda que ma de labio de 2 centímetros de largo, igualmente sea aprobada por el Con- 1 de ancho y 40 milímetros de espesor, greso de Colombia, para que pronto que al ser levantado por los dedos de-

propone.

lectura de esos documentos. Si el ar- vivo natural, algunos mamelones carbitraje, cuando hay motivos de des- nosos pequeños humedecidos ligeramenavenencia entre las naciones, es la for- te por un líquido que recogido y obsermula de la civilizacion que consagran vado con un microscopio fuerte, da glóla justicia y la humanidad, si él es la bulos purulentos, láminas epiteleales y verdadera sancion de los preceptos del una materia granulosa indeterminada. Derecho Internacional, medio tan ar- No existe vestigio alguno de mandíbumonioso de dirimir las contiendas, es la inferior. de todo punto necesario á países perpaz interior y exterior.

y el Salvador, sometiendo á un árbitro nariz." sus cuestiones de límites, les honra sobremanera. Sean tales actos principio de una nueva era en las relaciones de que sigue: estos pueblos. Sean esos ejemplos imitados por todos estos países, para cerrar la puerta á guerras propiamente fratricidas y hacer cada dia más estrechos los vínculos de la gran familia hispano-americana."

#### Un fenómeno raro.

(De La Opinion Nacional de Carácas.)

una mujer que hace tiempo presenta en el Diccionario de Laronse se leen los 182 en Italia, 244 en Holanda, 350 en mado á causar una verdadera revolu-

la que lo sustenta.

José Rasael Pacheco, ha sido vista por co." numerosas personas, y más de un facultativo la ha reconocido.

á uno de los ilustrados facultativos que llones." examinaron á la paciente, datos, siquie-

Dice así:

"La mujer es una morena como de De la Gaceta Oficial de Nicaragua 37 años, en buen estado de salud, pues fuera de algunas incomodidades ocasio-"La "Geceta Oficial" de Costa-Rica, nadas por el cuerpo extraño de que voy correspondiente al 10 del que cursa, re- a ocuparme, tiene su habito general sagistra una Convencion celebrada entre tisfactorio.—Come con apetito y digieel Gobierno de aquella República y el re muy bien; es algo estreñida; tiene un sueño reparador; sus movimientos son desembarazados y con regularidad su período menstrual.

"Lleva sobre la pared anterior del vientre y un poco á la izquierda de la línea mediana, y á 1½ ó 2 centímetros [ por debajo del ombligo un tumor semiesférico como de 8 centímetros de diámetro, de color rojo de mustia, que hace parte de otro mayor que está dentro 4 S. M. el Rey de los Belgas, en se- de aquella cavidad y que está intimamente identificado con todos los tejidos

"En su superficie se notan los objevos nombramientos, hasta que alguno mandíbula superior, de tamaño regular, tenga efecto; quedando formalmente es- negruzcos por exposicion constante al rán estas cuestiones "por otro medio lateral derecho está movible y con poque el civilizado y humanitario del ar- co esfuerzo podría seperarse de sus aladuras alveolares.—El otro permanece La Convencion expresada ha recibi- bien fijo.—Estos dos dientes están mepueda realizarse el noble objeto que se ja ver otro diente incisivo central más pequeño que los otros y bien firme, la Viva satisfaccion nos ha causado la encía que separa los tres de color rojo

"A la vista de estos objetos va el obtenecientes á una misma familia como servador á buscar con la imaginacion Colombia y Costa-Rica, cuyos intere-los demas accidentes y órganos de la ses continentales son idénticos y cuyo cara y apénas si percibe dos ligeras porvenir estriba únicamente en en su manchas que podrían tomarse por ojos y una ligera depresion en el lado dere-El paso que acaban de dar los Go | cho y algunas líneas por encima del labiernos de Colombia y de Costa-Rica, bio que quizá indica el lugar que corasí como el dado por los de Honduras responde á la abertura derecha de la

estaba satisfecho.

(Del Ferrocarril de Chile.)

No mas ladrones.—Los periódicos de Chicago anuncian que aquella progresiva ciudad estará en adelante á En el Conservatorio de Artes y Oficios prueba de robos por medio de un com- de Paris se han hecho exprimentos. pleto sistema de relojes de alarma que muy curiosos con una sustancia minecía. La ciudad será dividida en dis- ventor, de nafta y eter, cuya mezche tritos telefónicos de alarma y en la es- goza de un gran poder luminoso á juxpreparados, noche y dia, caballos, co- paras colocadas en diferentes partes. ches y guardias, prontos acudir al pun- del edificio. La llama, segun dice un to donde se les llame.

ó ménos grave de que se trata.

#### SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José-

Pebrere 11 Termometro centigrado. 2 p. m. 9 p. m. Termine medio 7a. m. Fiente: Calma

Estado de la atmósfera: Clare y osc. Clare Términe medio 26,"301 Barómetro,

todos los climas del mundo, y es por si es general la parálisis, á excepcione tanto esencialmente cosmopolita. El de la cabeza, luego se remueve el aire número de habitantes que puebla del recipiente parcialmente, este menuestro planeta se calcula en 1,500.- vimiento al descargar de la superficie Un duelo tuvo lugar en Paris el 26 000,000. Se cuentan tres generacio- del miembro afectado, la presion amosde octubre, apropósito del incidente nes por cada siglo, suponiendo cada férica da lugar á que la sangre vuelva Don Miguel Miramon y Lombardo ria; segun eso, desde el principio del ros se ensanchan. Tambien se ha em-... ha creido que ciertos pasajes del dra- mundo, tomando como punto de parti- pleado con un buen éxito este tratama Juarez eran ofensivos á la memoria da las relaciones bíblicas, hasta el pre-miento en los casos de congestion. de su padre, y ha enviado sus padri- sente han pasado 175 generaciones y En una palabra, se cree que, si no es nos á M. Gassier, autor del drama, pa- | 55 desde la era cristiana. En un es- un remedio eficaz, es á lo ménos, me ra obtener, ó una retractacion ó una pacio de territorio habitado por una gran auxiliar de los sistemas de curareparacion por las armas. M. Gassier persona en Siberia, viven 3 en Norue- cion empleados en esta clases de enferle contestó que él habia hecho uso ga, 14 en Succia, 36 en Turquía, 52 medades. de sus derechos de historiador, y en Polonia, 63 en España, 99 en Ir- El algodon como material de : Ha sido tema obligado de todas las que no estaba dispuesto á restractare landa, 114 en Suiza, 127 en Alemania, construccion.—Uno de los descubriconversaciones en la capital, el caso de de nada; tanto ménos, cuanto que en 152 en Inglaterra, 153 en Francia, mientos más recientes, y que está lla-

el vientre, hácia la superficie exterior pasajes siguientes: "Su primer cuida- Bélgica y 1,103 en Malta. Se hablan una prominencia con la fisonomía de do al llegar al poder, fué procurarse 3,054 lenguas en todo el globo, de ellas un feto humano, que ha echado dien- dinero, y, con este fin, concluyó con 557 en Europa, 937 en Asia, 276 en tes y en nada perjudica á la salud de el banquero suiso Jacker, un convenio Africa, 1,030 en América y 234 en 🕏 financiero verdaderamente desastroso mundo marítimo. El número de hom-Ines Matamoros se llama esta mujer. para su país, que fué la principai cau- bres y mujeres es casi igual, en cada Trasladada á la casa del Señor General sa de la intervencion francesa en Méji- 40 nacimientos 21 son varones, guardando la misma proporcion la mortali-Más léjos dice: " Poco tiempo ántes dad en la niñez. La cuarta parte de de su caida, Miramon forzaba, en los habitantes del globo viven en pe-Queriendo dar á nuestros lectores pleno dia, el arca de hierro del consu-blaciones. La cuarta parte de los que noticia detallada de este caso, pedimos lado de Inglaterra para sacar tres mi- nacen mueren ántes de los 7 años, 🔄 mitad antes de los 17, de modo que la M. Gassier se ha negado á dar nin- mitad de los que pasan de esta edad ra fuesen someros, acerca del fenómeno. guna clase de reparacion por las ar- gozan de un privilegio rehusado á ka Con una complacencia que sabemos mas. Pero viendo en los periódicos una otra mitad. Sobre 10,000 personas agradecerle altamente, se ha servido carta de Miramon injuriosa para él, solo uno llega á los 100 años. Sobre suministrarnos el sencillo informe que desafió á éste. El duelo ha tenido lu- 100 solo uno vive hasta los 66, por caá continuacion publicamos, ofreciéndo-gar. El doctor Jesus Valenzuela de da 500 llega uno á los 80. Cada año nos que si más adelante pudiese prac-Méjico, asistia á los combatientes. Des-mueren como 33.333,333 personas, czticar un reconocimiento más prolijo y pues de 35 minutos de combate, ha sido da dia 91,334, cada hora 3,880, cada más científico del caso en cuestion, nos ligeramente herido el señor de Miramon. minuto 63, cada segundo 1. Esta pertrasmitirá más ámplio y extenso infor- Los testigos declararon que el honor dida está compensada con los maczmientos cuyo número sobrepuja en 🗪 vigésimo al de los muertos. El menor grado de vitalidad es 1 por 100.

Nuevo sistema de alumbrado. comunicaran con las estaciones de poli- ral compuesta, segun asegura su intacion central de cada distrito habrá gar por la intensa luz que dan las lámperiódico, es espléndida, clara, unifor-Toda casa podrá proposionarse é me, fija y suave porque no ofende he. instalar los aparatos por un precio in- vista apesar de su intensidad. Una de significante y ponerse así en comuni- las propiedades mas importantes de excacion inmediata con la policía de su ta sustancia, empleada como conbustibarrio. En un círculo de aquel reloj ble para el alumbrado, es la de ser inode alarma están escritas las palabras fensiva cuando está en comubstion. Se " asesinato, fuego, robo, fractura, acci- inventor la prueba virtiendo una botedente, riña, estafa, socorro y desórden." | lla del líquido en su sombrero, y des-Para hacer uso de él basta colocar la a- pues de encenderlo se lo pone, apesar guja que contiene sobre la palabra que de la intensa llama que produce al asequiere trasmitir á la estacion de poli- plicarle el fósforo. Miéntras el líquido cía, lo mismo que si se tratase de hacer | se comsume permanece con el sombregirar el horario de un reloj hasta mar- ro puesto, el que expresamente fiene car una hora determinada. Se aprieta ciertos agujueros para que se vea la despues el boton de un timbre eléctri- llama. Tambien embebe con el liquico y la policía recibe instantáneamente | do pañuelos y otras piesas que arden sina: noticia de lo que ocurre y del caso más quemarse. En un piso da madera vierte gran cantidad de dicha esencia v le (De Las Novedades de Neuva York.) deja arder sin que produzca incendio. Un frasco ú otro objeto lleno de este líquido se puede inflamar sin que produzca explosion. Se dice, que esta sustancia mineral tiene un ligero olor Z. petróleo y que vertida en la mano produce la misma sensacion de frio que & eter. No se sabe aun si esta combinacion existe en estado natural ó es 🐠 producto del arte, porque su inventor ó descubridor guarda á este respecto k mayor reserva.

Nuevo tratamiento.—El que actualmente se emplea para combatir ker parálisis y todas las dificultades que resultan de la suspension 6 lenta circalacion de la sangre, está dando resultados satisfactorios El método empleado es como sigue: En un recipiente de aire comprimido, se introduce la parte Datos curiosos.—El hombre vive en o miembro afectado, o todo el cuerpe una de 33 años, que es la vida ordina- a su circulacion capilar, porque los po-

zion en el arte de construir, es la piedra artificial que se obtiene del algodon | rerde, sometido á una gran presion. Esta pasta se mezela con tierra fina gulverizada y se somete á un tratamiento químico que lo bace á la vez Empermeable é incombustible, luego se coloca en moldes, adquiriendo cuando se seca la dureza y consistencia del ladrillos, cantos, molduras preciosas y otros adornos arquitectónicos. Su peso comparado con el de un trozo de piedra de igual tamaño es insignificantey hasta pesa ménos que muchas maderas. Un edificio construido con este material se puede pintar exteriormente con una preparacion especial de diferentes colores, cuyo brillo se asemeja al de los azulejos de co-For entero, y como éstos se lavan con una esponja ó trapo empapados agua. Es tan sólido como uno de piedra. En su construccion se emplea la mitad ménos de tiempo, no Legando su costo á la tercera parte de lo que cuesta uno de piedra de iguažes condiciones.

Curioso invento.—En París está llaziosisimo invento, que consiste en hacer Sosforescente ó luminoso el vidro en la compocision no se ha dado á conocer. En una habitación reducida ó gabinete completamente cerrado, donde hasta las mas pequeñas grietas se han tapado, Sastan unas cuantas hojas de vidro, preparadas de la manera indicada, pa- de tratar tambien con el Señor za iluminar la habitacion, hasta el punto de facilitar la lectura, y la percepeion clara de todos los detalles. Rea-Ezado tan singular descubrimiento, se trabaja en aplicarlo á usos-nuty curiosos: por ejemplo, la numeracion de las casas y la rotulación de las calles, para hacerlas visibles en las horas que falta el alumbrado. Las linternas compuestas de vidros fosforescentes no necelos pasa-manos podrían ser, en tal caso, de noche por la escalera sin auxilio de faroles.

Nuevo método de preparar la carne.—Un francés ha inventado un zuevo método de preparar la carne, enya conservacion en pequeño volúmen es de tiempo ilimitado. Su procedimiento consiste en secar la carne á ma temperatura moderada de calóri-20, luego la pulveriza y mezcla con harina de trigo y despues de batirla bien en un aparato apropósito, la seca al aire libre, donde no le dé el sol, y la pasa por un tamiz. De estos polvos Lace una pasta con agua de goma y al- Bazar de San José, Plaza de la Catedral. bumina, la que se coloca en moldes y se deja secar al aire libre. Una vez que se ha secado se puede emplear para sopas, guisos, salsas, etc., y aún se puede comer cruda, puesto que su sabor segun se dice, es muy agradable y de fácil digestion. El nombre que su inventor le ha dado á dicha preparasion es el de Nutricina.

(De El Comercio de Neuva York.)

#### SECCION DE AVISOS.

#### AVISO.

El que sascribe habicado sido nombrado per el Venerable Gobierno Edesiástico, con Acha ocho del presente, colectador general de Las primicias que pertenecen á esta Parroquia, de tenido á bien reelegir como auxiliar al Señor Milario Meléndez, para el desempeño de dicha culectacion, pues otras veces á desempeñado con bastante honradez. Para frutas y demas menudencias, queda designado la casa de Dona Ignacia Jiménez, frente á la de Doña Snadalupe Esquivel: la que se pone en conocimiento de las persanas que deban pagarla.

EUFRASIO VALVERDE. San José, febrero 11 de 1881.

6. v. 2.

#### Academia de Derecho.

En la noche del juéves 10 del corriente celebró esta Corporacion la reunion general para la cual estaba convocada con antici pacion. En ella se eligio el Directorio definitivo que ha de funcionar este primer año y resultaron electos para Presidente, el Doctor Don Vicente Herrera, para Vice-Presidente, el Docgranito. De este modo se obtienen, tor Don Salvador Jiménez, para Secretario, el Licenciado Don Andres Venegas, y para Tesorero, el Licenciado Don Ascension Esquivel.

Se recuerda à los Señores Abogados que la primera disertacion se presentará en la reunion del juéves próximo que se verificará á las siéte p. m. en el Salon de la Corte y se les suplica la asisten-

El Directorio.

#### AVISO.

Como apoderado del Banco Nacional vendo una finca de veintiseis manzanas, con una casa de diez y seis varas de largo y trece de ancho, situada en el barrio de Sanmando mucho la tencion general un cu- tiago del circuito judicial de San Ramon: linda al Norte, con propiedad de Don Francisco María escuridad, mediante un barniz cuya Iglesias, Pedro Rodríguez y Anas; tasio Mora; Sur, id. del primero Este, id. de José Villalóbos; y Oeste, id. de Domingo Ramírez.

> El que quisiere comprarla pue-Administrador del Establecimiento Calle del Correo, Sur Nº 30...

Jorge C. Milanés h. San José, enero 25 de 1881

4. v. 3. D.

#### SE VENDE

La finca "San Isidro," ubicada en el sitio "El Arado," una milla distante de Santa Cruz, constante de cuatro manzitarian foco luminoso: las bolas de zanas platanar, tres manzanas caña de azúcar, una y media en buen estado y el extros tantos puntos ó guias, para subir resto en malo.—De 400 á 500 árboles de café frutando—Un potrero de grama de dos manzanas. Un trapiche y parla de fie rro en buen estado—Una casa de dos pisos, nueva, sin forrar, de doce varas de frente por diez de fondo, con un buen caedizo y cocina aparte, todo con teja del país.—Un terreno donde extenderse-Un manchon de madera negra para cercas, y otros útiles.

Para pormenores puede ocurrirse, en Puntarénas á los Señores Esquivel &. C., y en Liberia á Don Alfonso Salazar.

Puntarénas, febrero 2 de 1881. 6. v. 5. D.

## O. Von Schröter &. C.

TIENEN GRAN SURTIDO DE

Mantas, Lienzo, Cambray. Zarazas anchas y angostas. Driles, Mezchilas. Casimires y Flanelas. Frazadas y Colchas. . Lanillas y generos de seda. Panuelos de seda, de lana y de algodon. Camisas de lana y de algodon. Medias y ropa interior. Bandas de seda y de lana. Eucáges y tiras bordadas. Cintas de seda y de terciopelo. Hilo de moquina, algodon, cáñamo, seda. Hiladillas y trencillas. Somb reros y repa hecha. Paraguas y quitasoles. Galones, flecos, tisúes. Pintura, aceite, aguarraz. Candelas, jabon, fésforos, cera. Vidrios, lámparas, cristalería. Palas, machetes, cuchillos, hachas. Cerradúras, balanzas, cocinas. Llantas, pailas, clavos. Canales galvanizados. Municion y acero. Hierro en barras y láminas. Muebles, camas, sillas. Libros y útiles de escritorio. Tiliches, aretes, perfumerías. ( Azado para hombres y Señoras. : erros, charoles, badanas. Plares arficiales.

DVISION DEL PACIFICO.

#### Tarifa de Pasajes.

De			Esparta				
73	55	;;	95	2ª	>>	,,	0-65
\$ 5	23	3 5	Barranca	1.	"	"	0-75
33	***	,,	Esparta	2:	**	"	0-50
23	Barranca	33	Esparta	1:	,,	"	0-35
37	22	**	<u> </u>	2:	33	;;	0-25

Esparta, 1º de febrero de 1881.

El Jefe de la Seccion 1<sup>2</sup>, Cárlos Patiño.

# FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

#### DIVISION DEL PACIFICO.

Itinerario que observarán los trenes del Ferro-carril del Pacífico, desde el 1º de febrero en adelante, para gobierno de los empleados y del público.

#### TREN DE PASAJEROS.

Sale de Esparta á las		$5\frac{1}{3}$	а.	m.
Sale de Puntarenas á	las	8	a.	m.

#### TREN DE CONSTRUCCION.

(Que conduce tambien pasajeros).

Sale de Barranca para Puntarenas á las..... 5 p. m.

Esparta, 1º de febrero de 1881.

El Jefe de la Seccion 1ª, CÁRLOS PATIÑO.

#### Administracion General de Correos.

#### AVISO.

De hoy en adelante esta Administracion avisará al público la llegada de los vapores á Puntarènas, enarbolando las banderas de los colores siguientes:

El de Panamá, con colorado y blanco.

El de los Estados de Centro América, con azul y blanco, y el de California, con amarillo y blanco.

Administracion General de Correos.—San José, febrero 9 de 1881.

> F. ROBERTO CASTRO. 20. v. 3.

#### La casa "CASTO GOMEZ,"

Pone á disposicion del público un nuevo y completo surtido en clases y tamaños de ROPA HECHA, un bueu SASTRE dispuesto á llenar el gusto de sus favorecedores en toda calidad de prendas, un local bien surtido donde puedan colocar en comision todo artículo; y el que suscribe mediante una pequena remuneracion, en disposicion de desempeñarlas del mejor modo posible.

San Josê, enero 28 de 1881.

CONSTANTINO UREÑA.

### TEATRO.

El Domingo 13 del corriente se pondrá en escena por tercera vez, el Drama en tres actos y en verso de Don Cárlos Posada, titulado:

#### Sa Caretas 55

v terminará la funcion con el estreno de un juguete cómico en un acto y en yerso, del mismo autor, titulado:

"NI UNA COSA, NI OTRA COSA."

La compañía de Don Saturnino Blendeseando hacer un obsequio á la amístad del Señor Don Cárlos Posada, pone estas obras á beneficio del autor.

San José, febrero 7 d 1881.

#### Seminario Menor.

Por motivo de no haberse terminado el arreglo del nuevo edificio, se difiere hasta el màrtes 15 del presente mes, la reapertura de este establecimiento.

Pension 17 pesos mensuales ó sea 170 pesos por todo el año.

5. r. 5. d.

#### Seminario Mayor ó de Ordenes.

Se abrirá el mártes, 8 del presente mes, en el propio local del Seminario.

Algunos cuartos quedan á la disposicion de las personas, Sacerdotes o Seglares, que quisieran, en el curso del año, entregarse á los Santos ejercicios espirituales.

San Jose, febrero 3 de 1881.

v. 5; 2D.

Imprenta Nacional.-Calle de la Merced